Asunción, 13 de setiembre de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay se dirige a Usted a fin de comunicar que la máxima autoridad de esta Institución ha aprobado la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la "**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/22 - SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS INFORMÁTICAS– ID.: 409.185**".-

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el ***LOTE N° 8 - SUSCRIPCION A LICENCIAS ACL-AX, Ítem N° 7 - Soporte para horas de automatización de controles con ACL-AX***, del presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por cantidad**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización del servicio que lo conforma, ya que la necesidad de dicho servicio no es susceptible de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*.

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose las cantidades máximas y mínimas en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ

Firmado digitalmente por EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Fecha: 2022.09.13 12:10:33 -04'00'

Unidad Operativa de Contratación
Encargado de Despacho